

# Las Academias y la Lengua

VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA

Real Academia Española

Señora,  
Señoras y señores académicos,  
Señoras y señores:

Permitidme ante todo transmitir la felicitación más cordial de la Real Academia Española a la fraterna Academia Sevillana de Buenas Letras, que cumple sus primeros doscientos cincuenta años de vida.

En un país, a trechos de su historia tan iconoclasta y convulso como el nuestro, que una institución alcance los doscientos cincuenta años habla mucho de la calidad de los miembros que la componen. ¡Felicidades por ello!

Cuando, rebelándose frente a la prosa del mundo, Hegel añoraba la Grecia clásica como espacio ideal de vida, sin duda pensaba en aquel paseo ateniense jalonado de olivos y laureles, que fue propiedad de Academos y por donde Platón conjugaba el *logos* con sus discípulos.

Nada tiene de extraño que, siglos más tarde, el sueño del retorno del orden antiguo alimentado por la utopía renacentista trajera consigo el renacimiento de las Academias como espacio del culto de la palabra. La moda venía de Italia revestida de nombres seductores: los *Ociosos* genoveses, sin duda opuestos a quien en aquella afanosa ciudad no pensaban más que en el “no-ocio”, el *nec-otium*, y proclamaban con su solo rótulo, los ociosos, la superioridad del culto de la palabra creadora. Idéntica oposición a la prosa del mundo sugerían otras denominaciones: la de los *Durmientes* en Padua, la de los *Insensatos* en Perugia, la de los *Obstinados* en Viterbo. Y algo más que un punto de cenáculo hermético –jardín cerrado para muchos y abierto para pocos, que diría nuestro Soto de Rojas– connotan títulos como el de los *Escondidos* de Milán, y los *Oscuros* de Ancona.

Dos de las principales Academias españolas del Siglo de Oro tomaron prestados apellidos italianos: la de los *Nocturnos* de Valencia, cuyos miembros, literatos destacados todos ellos, se bautizaban con nombres como *sombra*, *secreto* o *silencio*, y la de los *Ociosos* o la de los *Anhelantes* de Zaragoza, cuyos miembros encubrían su propia identidad en títulos como el *apasionado*, el *melancólico*, el *solitario*, el *tímido*.

De Academias cortesanas españolas brotaron cancioneros como el de Baena, y artes de trovar como el de don Enrique de Villena, por más que, muchas veces, las sesiones de las academias se agotaran en el puro ejercicio del ingenio. Baste recordar al propósito los poemas que los académicos de Argamasilla, lugar de La Mancha, escribieron en vida y muerte del valeroso don Quijote de La Mancha: el Monicongo a la sepultura; el Paniaguado “in laudem Dulcineae del Toboso”; el Caprichoso, “discretísimo académico”, en loor de Rocinante; el Cachidiablo a... y el Tiquitoe...

La burla cervantina de las academias, en las que, por lo demás, todos participaban y rivalizaban, corre paralela a las sátiras de la degradación del humanismo que ejemplifica camino de la cueva de Montesinos aquel primo del Licenciado que blasonaba del título del humanista porque escribía libros tan importantes para la República como un Suplemento a Virgilio Poliodoro, dedicado a subsanar olvidos tan monstruosos de este erudito como haber pasado por alto aclarar quién fue el primero que tuvo catarro en el mundo. Por cierto que Sancho Panza, siempre a la que salta, vio ahí la gran oportunidad de convertirse también en humanista.

Dado que en la historia de las academias no todo se agotaba en el ingenio, en Florencia, en 1582, había nacido la *Accademia de la Crusca* con un objetivo bien preciso: estudiar y defender la lengua toscana, precisamente, frente a quienes se empeñaban en mantener que sólo la latina era lengua apta para tratar materias cultas. La disputa sobre la capacidad de las lenguas romances para tratar asuntos cultos dura en España todo el siglo XVI. Baste recordar la defensa que se vio obligado a hacer Fray Luis de León, en 1583, en la “Introducción” al Libro III de su tratado *De los nombres de Cristo*. Eligió la *Accademia de la Crusca* como emblema un tamiz de cerner harina y lo ilustró con el lema “Il piu bel fior ne racogli”. Comenzaron los *crusconi* a preparar un fichero de autoridades espigándoles en textos de Dante, de Petrarca y de Boccaccio, y con ellas tejieron el primer diccionario académico de una lengua moderna, el *Vocabolario degli Accademici della Crusca*. Tardaría aún medio siglo en nacer, en tiempos de Luis XIII, La *Académie Française*. Richelieu tuvo la clarividencia de percibir la potencialidad que al servicio de la lengua, y de ésta como instrumento del estado, se encerraba en aquellos valores literarios de los que iba a salir la academia. En efecto, apenas aprobados los Estatutos, comenzaron los inmortales franceses a preparar su diccionario, que apareció veinte años más tarde, en 1654. Es bien sabido que nuestra Academia, la Real Española, popularmente conocida como la de la Lengua, se constituyó sobre la pauta de la francesa. Así lo recuerda de manera explícita el Acta de su primera reunión celebrada el 3 de agosto de 1713. La promovió don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena. El retrato que de él hace Sempere y Guarinos o la “Oración fúnebre académica” que pronunció Fray Juan Interián de Ayala perfilan la imagen de un auténtico humanista, buen conocedor de las lenguas clásicas y modernas pero también de las

matemáticas, de la química, de la botánica. Maridan ambos retratos la dimensión de militar y político con la de un auténtico *novator*, porque de ese ambiente de renovación intelectual, filosófica, científica e histórica que promueven en España a fines del siglo XVII los “novatores”, y no sólo como reproducción mimética de la Academia francesa, nace la idea de crear una Academia española. En 1700, sobre la pauta de la “Royal Society” de Londres, se había constituido aquí en Sevilla la *Sociedad de Medicina y demás Ciencias*. En realidad, el Marqués de Villena había proyectado una *Academia General de Ciencias y Artes* siguiendo el esquema de la clasificación beruliana, una Academia total. Pero pronto quienes asistían a sus tertulias concentran la atención en la Lengua: “siempre venían a parar los discursos –leemos en el *Diccionario de Autoridades*– en que se formase Academia que tuviese por primero y principal instituto el trabajar un Diccionario de la Lengua. Porque sentían sonrojo, según sus palabras, de que, “habiendo transcurrido un siglo desde la publicación del *Tesoro* de Cobarrubias, fuera el español la única de las grandes lenguas romances que carecía de él: Hasta Portugal nos aventajaba. Tras vencer algunas resistencias del Consejo de Castilla, sancionó el rey Felipe V la creación de la Academia, que ostentaría, desde entonces, con orgullo el título de *la Española*, como desde entonces, con muy cortas interrupciones, viene disfrutando del alto patrocinio regio.

No nacía la Academia española como un club de notables, sino como un centro activo de trabajo lingüístico. De ahí que sus estatutos llegasen incluso a prever la pérdida de la condición de académico de aquellos que no concurrieran a determinado número de sesiones y no contribuyeran a la tarea cotidiana.

En la línea de La Crusca, y entre pintorescos bocetos –no faltó ni un campo de flores que sobrevolaba una abejita con el lema “aprueba y reprueba (la flor de harina y el salvado de La Crusca)”– eligieron los académicos españoles el emblema del crisol en que se separa el oro de la ganga, con el lema tan conocido de “limpia, fija y da esplendor”. Respondía a la conciencia lingüística dicióchesca de que las lenguas son como organismos vivos, que, tras los titubeos de la infancia y el período de maduración, llegan a una época de plenitud en que se impone fijarlas y limpiarlas de todas las adherencias nocivas, para que brillen con todo su esplendor. Nos equivocáramos, sin embargo, y es por cierto error muy difundido, si pensáramos que ello comportaba en origen un criterio conservador y el ejercicio de un despotismo lingüístico buscado. Ni lo uno ni lo otro. Los ilusionados fundadores no eran lexicógrafos, tenían como norte el *Diccionario de La Crusca*, articulado sobre testimonios textuales de autores considerados ejemplares y, en consecuencia, se aprestaron a configurar ante todo un fichero de autoridades, el que llamamos familiarmente en la Academia: “fichero de hilo”, que aún conservamos.

Primera sorpresa: al repasar su nómina de referencia encontramos, naturalmente, muchos autores de los siglos XVI y XVII, pero no faltan obras del siglo XVIII y, lo que es más llamativo, no sólo de creación literaria sino de materias sociales, científicas, jurídicas, médicas, de la construcción, etc. El *Diccionario* no iba a ser por tanto un mausoleo de palabras nobles, entendiendo como tales las empleadas por los clásicos canónicos del Siglo de Oro, sino un diccionario de la lengua común, atento, por supuesto, al léxico de las distintas provincias españolas, pero lo que es más significativo, abierto a los neologismos y al léxico vulgar, incluido el de la germanía.

Y no paran ahí las novedades de planteamiento, porque los primeros académicos, que no disponían como nosotros de un corpus oral, acordaron también dar entrada a vocablos cuyo uso les constaba, aunque carecieran del respaldo de lo escrito. La declarada voluntad de limpiar no tenía, pues, nada que ver con la práctica del purismo.

Haciendo camino al andar, sin descanso vacacional alguno –se suceden las sesiones en la canícula de agosto– emprendieron los académicos fundadores la redacción del *Diccionario* que llamamos *de Autoridades*. El mejor de Europa en su tiempo y en su género, cuyos seis volúmenes aparecieron entre 1726 y 1739 (la Academia había comenzado a trabajar en 1713). Continuaron ampliándolo año tras año, y en 1770 apareció un tomo correspondiente a las dos primeras letras del alfabeto, notablemente más completo y mejorado en sus definiciones. En 1777 estaba ya avanzado el volumen de la “c”, pero sintió entonces la Academia la urgencia de salir al encuentro del pueblo soberano y de resumir en un solo volumen, para su más fácil uso, el gran *Diccionario* de seis volúmenes. Así, nació en 1780 el *Diccionario* que acaba de alcanzar, en apariciones de cadencia media decenal, su vigésima segunda edición.

Es conmovedor, por cierto, Señora, cómo, edición tras edición, la Academia corría a la Casa de la Corona para entregar el primer ejemplar a sus Majestades los Reyes, tal como hemos hecho en el reciente Congreso de Valladolid. Los académicos de *la Española*, que, con la práctica, se habían convertido en notables lingüistas, sabían bien que la unidad de una lengua se sustenta en tres grandes códigos: el léxico, que se cifra en el Diccionario, el ortográfico que se traduce en la fijación de la escritura y, en fin, el de la estructuración de la construcción, que se concreta en la gramática. Así que, sólo dos años después de publicado el último volumen de *Autoridades*, dieron a la luz la *Ortografía*, escrito el fonema labiodental con “ph” al modo de la lengua clásica. La ortografía, acabo de insinuarlo, no es una ciencia, sino una convención en la que los hablantes pactan el código de la escritura para entenderse.

Asumiendo el criterio del poeta latino Horacio, había recomendado Nebrija adoptar como base de la ortografía un criterio fonético, es decir, que a cada sonido correspondiera una letra. Pero siguiendo puntualmente a Horacio, que había precisado, “nisi quod consuetudo obtinuerit”, Nebrija añadía que había que estar atentos, también, a la tradición etimológica.

Vino así la Academia conjugando el criterio fonético con el criterio etimológico. En avance y en progreso continuo, la segunda edición llevaba ya en su portada el rótulo *Ortografía*, no con “ph”, sino con “f”, y siguieron los académicos al hilo de los tiempos preparando constantes innovaciones. Avanzado el siglo XIX, estaba ya preparada, por ejemplo, la reducción gráfica de los sonidos “ja”, “je”, “ji”, “jo”, “ju” a la grafía “j” con la que los escribiría siempre Juan Ramón Jiménez. Pero un grupo de maestros madrileños de enseñanza primaria se erigieron en 1843 en Academia de Letras y propugnaron abiertamente una reforma arbitrista que enseñaría a los niños a escribir “Querido padre” con la “c”; por tanto: “Cerido padre”. El arbitrista no conoce límites y el caos aguardaba a la vuelta de la esquina. Fue preciso que la reina Isabel II declarara oficial en 1844 la ortografía académica, y obligatorio su uso, unificado en la enseñanza y en todos los documentos oficiales. El sello de la decisión tenía cara y cruz: era la cruz la del fixismo y la detención de un proceso que, de acuerdo con la evolución fonética, hubiera permitido algunas simplificaciones, no muchas, porque el carácter fonético de nuestra ortografía es predominante y muy claro. La cara, sin embargo, era bien visible: a partir de 1844 comenzó un proceso de reconocimiento de la ortografía académica española por parte de todas las repúblicas hispanoamericanas, con la excepción de Chile, que, por fin, la aceptó en el año 1927. Todavía le aguardaba a la Academia otra misión por cumplir: estructurar la gramática. Apareció la primera en 1771, con un criterio eminentemente normativo. Debo, sin embargo, aclarar de inmediato que el vocablo “norma” denota ciertamente orientación e incluso precepto, pero está también vinculado a lo que entendemos como normal. Y efectivamente, esa es la norma académica: consagrar lo que es normal en el uso común de la personas de cultura media. No se trataba, pues, en la mentalidad de la Academia, de imponer reglas arbitrarias, sino de indicar como correcto aquello a lo que el uso de los cultos da carta de naturaleza, ejemplificado sobre todo en los escritos de reconocida autoridad.

En 1780 el rey Carlos III declaró la *Gramática* de la Academia texto oficial para la enseñanza del español en las escuelas, y así lo fue hasta la edición de 1931. Completado con la publicación de la *Gramática* el triple código sustentador de la unidad del idioma, le quedaba a la Academia afrontar uno de los momentos más difíciles para la unidad del español, el de la independencia de las provincias ultramarinas y el nacimiento de las jóvenes repúblicas. No puedo detenerme aquí a analizar la delicada situación. Al terminar el período de las colonias, sólo había en América tres millones de hispanohablantes. Así las cosas, empezaron a surgir entonces conatos de independentismo lingüístico, que se concretaron en el proyecto de creación de una Academia de la lengua americana, en clara contraposición a la Academia Española. Bien es verdad que próceres como don Andrés Bello se opusieron de manera decidida, conscientes de que la lengua era un patrimonio común. No nos hemos alzado, decían, contra la cultura española, sino contra los malos gobiernos de España. En 1850, la Real Academia Española hizo a Bello académico honorario; más tarde creó, para poder nombrarlo en primer lugar a él, la categoría de *académicos correspondientes*.

En 1870 un académico de origen mexicano, De La Puente Apecechea, propuso a la Real Academia Española el proyecto de creación de Academias correspondientes en cada país. Se lee en el acta: “Se han roto los lazos políticos, puede incluso prescindirse de la tradición histórica. Ha habido un período de hostilidad, pero hablamos la misma lengua, y si ésta ha servido como vehículo de oposición y de odio, debe ser en adelante instrumento de entendimiento y enriquecimiento mutuos”. Y así fueron naciendo, una a una, las diecinueve Academias hispanoamericanas, que, junto con la Norteamericana de la Lengua Española y la Filipina de la Lengua Española, trabajan hoy codo a codo con la Academia Española al servicio del idioma común.

La composición de la Academia, siempre fiel a su liturgia y a sus tradiciones, había ido evolucionando con los tiempos. Si en el siglo XVIII, junto a los literatos, predominaban los nobles y los eclesiásticos, el XIX dio entrada a las clases burguesas profesionales, y el siglo XX a los filólogos. Baste recordar a Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal y Dámaso Alonso. Surgió entonces la idea de elaborar un *Diccionario Histórico*. Quedó configurada su planta en 1914, y en los años treinta aparecieron dos tomos que abarcaban de la “A” a la configuración “Ce”. La guerra interrumpió el trabajo e incendió el depósito de libros. La guerra. A través de ella pasó la Academia indemne. De nada sirvieron los intentos gubernativos del nuevo régimen de privar a los exiliados de su condición de académicos. Pagó la institución esa decisión con la penuria de medios económicos durante mucho tiempo, pero dejó a salvo la dignidad de su autoridad moral, y ello iba a resultar clave en otro momento también decisivo para la unidad del idioma. En 1951 el presidente de Méjico, Miguel Alemán, dando cauce a la iniciativa de Martín Luis Guzmán, el gran escritor mejicano autor de *El águila y la serpiente*, convocó un Congreso de todas las Academias de la Lengua Española. Fue, naturalmente, invitada la Real Academia Española, pero prohibieron las autoridades gubernativas de Madrid la asistencia, poniendo como condición que, para asistir, era necesario que el gobierno de Méjico rompiera relaciones con el gobierno de la República en el exilio. Como si ello estuviera en manos de nuestra Academia. Aparecieron en la reunión de Méjico, ausente la Academia Española, los recelos, concretados de nuevo en una propuesta de independencia, en este caso, para que las Academias hispanoamericanas dejaran de ser correspondientes de la Española y arbitraran después un procedimiento de colaboración. Se impuso la verdad, y el conocimiento de la trayectoria de independencia fundamental de la Real Academia Española respecto del poder político del gobierno, aseguró la unidad de todas las Academias de la Lengua Española.

En 1956 se celebró en Madrid el II Congreso de las Academias. Pronunció Dámaso Alonso un discurso transcendental: “Ya es hora –dijo– de despojarnos de la casaca dieciochesca, ya es hora de buscar un grabador que cambie el viejo lema de ‘limpia, fija y da esplendor’ por otro que hable de la unidad del idioma. Ya es hora de esbozar un programa de actividades de las Academias, creando en cada una de ellas un

Instituto de Lexicografía y aprestándonos todos con urgencia, los de la otra parte del Océano y nosotros, a responder a todas las avalanchas de neologismos, a todas las dificultades que a la unidad de la lengua se plantean”.

Habían de pasar cuarenta años hasta que pudiera ser realidad esto, pero no dejó la Academia Española de trabajar. En 1973 apareció el *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua*, que atendía ya a los avances de la ciencia lingüística moderna. En 1950 se retomó la idea del *Diccionario Histórico* y en 1960 aparecía el primer fascículo. Dos tomos, que contienen cada uno veinte fascículos, fueron apareciendo así hasta 1990. El trabajo formidable de Casares, de Lapesa, de Manuel Seco y de los lexicógrafos que con ellos trabajaban, avanzaba en medio de gran penuria económica, de enorme dificultades. El propio Rafael Lapesa advirtió que era necesario aplazar la redacción y elaborar un nuevo fichero completísimo sirviéndose de los instrumentos informáticos. No se podía olvidar que en cuarenta años se había avanzado sólo de la “A” a la “Ans” y que, por contra, en cuarenta años habían hecho los ingleses el *Diccionario de Oxford*, que ahora prepara su segunda edición con un presupuesto de 10.000 millones de pesetas. El año 1992 marcó una inflexión decisiva en el curso de nuestras actividades. Por impulso del entonces Director don Fernando Lázaro Carreter se reformaron ante todo los Estatutos. Su primer artículo ya no habla de “limpiar, fijar y dar esplendor” y, sin renunciar a ello, establece como objetivo fundamental de la Academia “velar por que la Lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad”. Luchar por la unidad, trabajar por la unidad. Se creó entonces, en busca de medios, la Fundación pro Real Academia Española, que nació gracias al impulso constante y al entusiasmo de Su Majestad el Rey, que es patrono de honor, pero que es en realidad el verdadero presidente efectivo.

Y comenzó la construcción del banco de datos. El viejo fichero, precioso fichero de trece millones de fichas, vino a ser completado con el de un *Corpus diacrónico del español*, un corpus histórico, el CORDE, que tiene en estos momentos ciento cuarenta millones de registros léxicos, y tendrá, Dios mediante, en diciembre de 2004, trescientos millones de registros. Y el *Corpus de referencia del español actual*, CREA, que atiende al español de los últimos veinticinco años y que en estos momentos tiene ciento treinta y seis millones de registros y alcanzará en diciembre de 2004, si Dios quiere, los quinientos millones de registros. Con ello en esa fecha tendremos ochocientos millones de registros y podremos comenzar a reanudar la redacción del histórico. Se ha creado un Departamento de Lingüística computacional y hemos establecido convenios con Microsoft y con IBM, con quienes intercambiamos tecnologías. Disponemos de programas como el familiarmente llamado “búho”, que esta misma noche habrá repasado todos los periódicos españoles que circulan por la red, y esta mañana, de madrugada, habrá puesto en la mesa del Director una lista con todas las palabras que en esos periódicos aparecen y que no están registradas en el *Diccionario*.

Se hizo una nueva planta del *Diccionario*, que permitió preparar la edición vigésimo segunda que acaba de aparecer. Una edición que no dudamos en calificar de histórica, porque por primera vez en su contraportada aparecen reseñadas todas las Academias de la Lengua Española como coautoras del *Diccionario* con la Academia Española. Y es que por primera vez la revisión de todos los americanismos ha permitido aumentar su número a veintiocho mil marcas de palabras utilizadas en distintos países de América. Con las Academias Americanas habíamos consensuado la *Ortografía* y pudimos presentarla en toda América como una ortografía común, al tiempo, por cierto –lo recuerdo para que se valore– que en Alemania se presentaba una reforma ortográfica rechazada de plano por los grandes medios de comunicación y las principales editoriales; al tiempo, también, que la lengua portuguesa se encuentra ortográficamente fragmentada entre la versión brasileña y la versión lusa. Se ha comenzado la redacción de una *Nueva Gramática* oficial, consultada y elaborada con las Academias americanas, que esperamos ver completada en el plazo de dos años. Hemos abierto una “Sección de consultas” que recibe cada día, de todas las partes del mundo, un promedio de doscientas cincuenta consultas léxicas gramaticales u ortográficas, y, sobre su base y en conjunto con las Academias hispanoamericanas, estamos preparando el *Diccionario panhispánico de dudas*, que registra todas aquellas que se plantean a cualquier hispanohablante, y que ofrecerá una respuesta unitaria. En enero comenzará a funcionar el “Observatorio del neologismo”. Estamos trabajando en el *Diccionario del estudiante*, que aparecerá en el año 2004. En enero de 2004 comenzaremos, como digo, la redacción del *Diccionario Histórico*, cuya planta estamos a punto de empezar a diseñar.

Todo esto responde a una voluntad de “política panhispánica”. El Director de la Academia Española es Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que tiene rango de organismo internacional. Es una gran responsabilidad y una formidable oportunidad. Al ser elegido Director, al visitar a Su Majestad el Rey, recibí de él como un mandato: “No te pido más que cuides la relación con Hispanoamérica; visita todas las Academias”. Así lo he hecho. Gracias a un Convenio suscrito en Bogotá en 1960, hemos podido lograr que Academias hispanoamericanas que carecían de sede, la tengan hoy con la ayuda de la Cooperación internacional española. En el próximo mes de enero comenzará a funcionar en Madrid una Escuela de Lexicografía Hispánica, donde prepararemos a los colaboradores de cada una de las Academias americanas, dirigida y llevada adelante con profesores no solo españoles sino hispanoamericanos. En el Congreso de Valladolid, en una de las reuniones con los Directores de Academias, hablábamos de los proyectos de uno y de otro tipo. En un determinado momento, un académico mejicano dijo: “Nosotros tenemos que despertar, porque yo he descubierto que aquello que era la Real Academia es ahora una Academia real”.

Octavio Paz ha escrito que la “historia podría reducirse a la de las relaciones entre las palabras y el pensamiento”. “Cosas y palabras –añadía Octavio Paz– se desangran por la misma herida. Se olvida con frecuencia que, como todas las creaciones humanas, los imperios, los estados, están hechos de palabras, son hechos verbales”. Lorenzo Valla recordaba antes que “los pueblos bárbaros habían rechazado el imperio político de Roma, pero habían retenido como regalo precioso y permanente su lengua”. En nuestro caso, la lengua española, mestiza desde sus orígenes, nacida para poder entenderse gente de condición y procedencia muy diversas, y engrandecida de continuo en el mestizaje americano, se ha convertido en un Imperio lingüístico compartido por veinte naciones.

Señora: al dirigirse al rey Felipe V solicitando su aprobación y el favor regio, decían los fundadores de nuestra Academia que a crear la Academia de la Lengua que iba a recibir el título glorioso de *Española*, les movía solamente el propósito de servir al honor de la nación. En eso ha estado siempre la Real Academia.

En ello seguiremos.